

RESOLUCIÓN

Licitación Pública Local PLEJ/LXII/014/2021

“ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CONMUTADOR”

Con fundamento en el artículo 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de solicitud INF-M/1363/2021, para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/014/2021** referente a **“ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CONMUTADOR”**, requerida por la Coordinación de Servicios Generales.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el Jueves 08 (Ocho) de Julio de 2021 (dos mil veintiuno), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El día Miércoles 21 (Veintiuno) de Julio de 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El día Miércoles 11 (Once) de Agosto de 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, así como 3 (Tres) licitante, de nombre **INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V., AXTEL S.A.B. DE C.V. y ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V.**; cuya propuesta fue materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, Órgano Interno de Control y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA

Primero. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió que el licitante **INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V. SI CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las



RESOLUCIÓN Licitación Pública Local PLEJ/LXII/014/2021 “ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CONMUTADOR”

obligaciones respectivas; además de haber presentado una propuesta Económica Solvente en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación.

Segundo. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió que el licitante **AXTEL S.A.B. DE C.V. NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación.

Tercero. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió que el licitante **ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V. SI CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de haber presentado una propuesta Económica Solvente en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación.

Cuarto. Se declara desierta la presente licitación, de acuerdo a lo estipulado en el *Capítulo XXV, numeral 1, inciso b de las bases de participación*, así como el *Artículo 71, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco* y sus Municipios, toda vez que las propuestas económicas no determinan su vigencia, pudiendo verse afectadas por la inflación del mercado debido al tiempo transcurrido entre la presentación y apertura de propuestas a la presente sesión, ocasionando daños y/o perjuicios a la convocante.

Quinto. El proveedor adjudicado, se obliga a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

Sexto. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas. El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Séptimo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/014/2021 referente al “**ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CONMUTADOR**”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/014/2021
“ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CONMUTADOR”

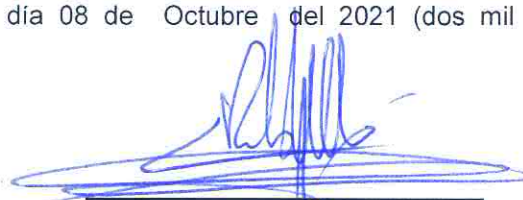
Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Adrián Robles Osorio	Coordinador	Coordinación de Servicios Generales
L.C.P. Mario López Santiago	Titular	Unidad Centralizada de Compras

Octavo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control, del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, del representante del área requirente, que realicen éste acto celebrado el día 08 de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

Dip. Daniel Robles de León

Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicio Y Enajenaciones.




Lic. Arturo Antonio Ríos Bojórquez

Titular del Órgano de Control Interno



Lic. Mario López Santiago

Titular de la Unidad Centralizada de Compras



Adrián Robles Osorio

Representante del área requirente



Dip. Irma Verónica González Orozco

Representante Comisión de Desarrollo Productividad Regional



Dip. Esteban Estrada Ramírez

Representante de la Comisión de Competitividad Desarrollo Economico, Innovación y Trabajo



Dip. Javier Romo Mendoza

Representante Comisión de Hacienda y Presupuestos

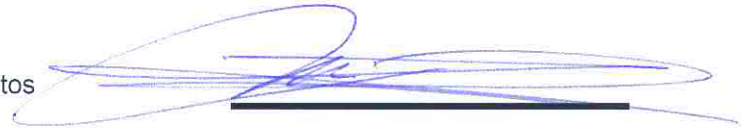



RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/014/2021
“ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CONMUTADOR”

Lic. Jesús Omar Cota Rubio
Representante Área Jurídica de la Unidad
Centralizada de Compras



Lic. Manuel Eduardo Luna Arce
Coordinador de Procesos Legislativos y Asuntos
Jurídicos



José Guadalupe Pérez Mejía
Representante COPARMEX Jalisco

